

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

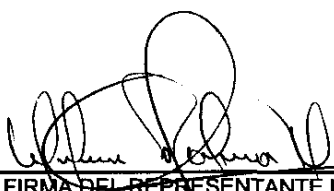
Guayaquil miércoles 19 diciembre 2012

PALMA VERA WILMER ALFREDO, en mi calidad de Representante Legal de la compañía TIMNAELI S.A., con Expediente Número 128840 y RUC 0992536004001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: PALMA VERA WILMER ALFREDO
Identificación 0914143461



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

TIMNAELI S. A.

Guayaquil, 1 de Febrero del 2.011

Señor

WILMER ALFREDO PALMA VERA

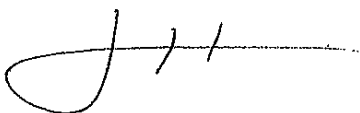
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TIMNAELI S. A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento. Usted reemplaza en el cargo al Gerente General anterior quien renunció y cuyo nombramiento fue inscrito el 13 de Noviembre del 2.008.-

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 27 de Septiembre del 2.007 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de Octubre del 2.007.-

Atentamente,



SR. GILBERTO GARCIA ARREAGA
Secretario Ad-Hoc de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 1 de Febrero del 2.011, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía # 0914145461.-



SR. WILMER ALFREDO PALMA VERA



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992536004001
RAZON SOCIAL: TIMNAELI S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PALMA VERA WILMER ALFREDO
CONTADOR: HERRERA GONZALEZ GINO FORTUNATO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/10/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 25/10/2007
FEC. INSCRIPCION: 21/11/2007 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 25/05/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: BELLAVISTA Número: SOLAR 13 Manzana: 70
Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL BELLAVISTA SCHOOL Telefono Trabajo: 093396344

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LALY15102007 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 25/05/2011 15:09:52

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO



En esta ciudad de Guayaquil, el 2 de febrero del 2012, se celebra el presente contrato de Arrendamiento del local comercial ubicado en las calles Cda. Bellavista Mz. 70 Sl. 13, planta baja, al tenor de las cláusulas siguientes:

1.- Intervinientes: concurren a celebrar el presente contrato de arrendamiento.- Por una parte el Señor CONTENTO BARBA LUIS ALCIVAR con CI. # 170674939-5, y a quien en adelante se lo denominara el arrendador, y por otra la Compañía TIMNAELI S.A. -, en su calidad y a quien en adelante se lo denominara el arrendatario.

2.- Objeto.- El objeto de este contrato es dar en arrendamiento al arrendatario el local ubicado en esta ciudad de Guayaquil en el edificio situado en las calles Cda. Bellavista Mz. 70 Sl. 13, planta baja.

3.- El valor del local dado en arrendamiento es de quinientos cincuenta dólares mensuales, (US \$550.00) los mismos que serán cancelados los tres primeros días posteriores a la fecha de cada vencimiento mensual.

4.- Obligaciones del Arrendatario.- Entre las obligaciones del Arrendatario están:

A.- Las de conservar en perfecto estado el local comercial dado en arrendamiento.

B.- dejando establecido que es prohibido subarrendar, y en caso de hacerlo se dará por terminado el contrato de manera inmediata.

C.- El local arrendado será destinado para las actividades de la compañía TIMNAELI S.A.

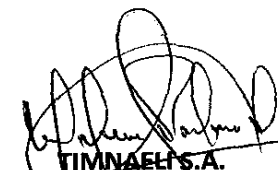
D.- El arrendatario correrá con todos los gastos que demande las adecuaciones del local comercial por las necesidades específicas.

E.- El arrendatario se obliga a no realizar cambios estructurales sin la autorización del arrendador, y en caso de ser aceptados estos cambios por el arrendador se entenderán como mejoras a favor del arrendador, sin que estas tengan que reembolsarse al arrendador por ningún concepto.

F.- El arrendatario entrega dos meses de garantía los mismos que se devolverán cuando el arrendatario entregue el local comercial, en las mismas condiciones que se recibió.

5.- Plazo.- El plazo de vigencia de este contrato es de dos años, a partir del 2 de febrero del 2012 si ninguna de las partes manifiesta por escrito o en forma legal con anticipación de por lo menos tres meses al vencimiento su voluntad de dar por terminado el contrato este se entenderá por renovado con un aumento del 10 por ciento. En consecuencia mediante dicha notificación se terminara el contrato de arrendamiento al vencimiento del plazo, el arrendatario se obliga a desocupar y entregar el local comercial arrendado en las mismas condiciones que las recibió.




TIMNAELI S.A.
RUC: 0992536004001

CERTIFICO: Que este contrato
ha sido registrado en esta fecha
con el No. 2313

GUAYAQUIL

13 FEB 2012

JOSÉ AYALA CAMPOVERDE
SECRETARIO
JUZGADO PRIMERO INQUILINATO
RELACIONES VECINALES GUAYAQUIL


CONTENTO BARBA LUIS ALCIVAR
CI. # 170674939-5